


Universidad
Rey Juan Carlos

Política de la RA de pkIRISGrid
Universidad Rey Juan Carlos


Versión: 1.1

26 de Junio de 2009

| | | |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| Política de la RA de pkIRISGrid URJC | Fecha: 26/06/2009 |  |
| Página: 1 | Versión: 1.1 | |


Índice

| | | |
|----------|-----------------------------------------------------------------------------|----------|
| 1 | <i>Presentación</i> | 3 |
| 1.1 | Propósito | 3 |
| 1.2 | Alcance | 3 |
| 2 | <i>Operadores de la RA</i> | 4 |
| 3 | <i>Aprobación de solicitudes de certificado</i> | 4 |
| 3.1 | Autenticación del solicitante | 4 |
| 3.1.1 | Reunión cara a cara | 4 |
| 3.1.1.1 | Detalles de la reunión | 4 |
| 3.1.1.2 | Documentos Aceptados | 4 |
| 3.1.1.3 | Documentación archivada | 5 |
| 3.1.2 | Certificado digital | 5 |
| 3.2 | Verificación del solicitante | 5 |
| 3.2.1 | Procedimiento de certificación de personas físicas | 5 |
| 3.2.2 | Procedimiento de certificación de servidor | 5 |
| 3.2.3 | Documentación archivada | 5 |
| 4 | <i>Política de revocaciones</i> | 6 |
| 4.1 | Solicitud de revocaciones por iniciativa de la RA | 6 |
| 4.2 | Solicitud de revocaciones por iniciativa del usuario del certificado | 6 |
| 4.3 | Solicitud de revocación cuando un usuario abandona la institución | 6 |

| | | |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| Política de la RA de pkIRISGrid URJC | Fecha: 26/06/2009 |  |
| Página: 2 | Versión: 1.1 | |

Historia

| Fecha | Versión | Cambio | Responsable |
|------------|---------|--------------------------------|------------------------|
| 15/04/2008 | 1.0 | Creación del documento | Alberto Sánchez Campos |
| 26/06/2009 | 1.1 | Cambio en documentos aceptados | Alberto Sánchez Campos |
| | | | |

| | | |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| Política de la RA de pkIRISGrid URJC | Fecha: 26/06/2009 |  |
| Página: 3 | Versión: 1.1 | |

Definiciones y acrónimos

A continuación aparecen los acrónimos utilizados en el presente documento.

| Acrónimo | Significado |
|-------------|--------------------------------------------------------------|
| <i>URJC</i> | Universidad Rey Juan Carlos |
| <i>RA</i> | Autoridad de Registro (Inglés: Registration Authority) |
| <i>CA</i> | Autoridad de Certificación (Inglés: Certification Authority) |
| | |

1 Presentación

1.1 Propósito


La Universidad Rey Juan Carlos es una universidad pública de enseñanza de Ciencias de la Salud, Ciencias Experimentales y Tecnología, Ciencias de la Comunicación y Ciencias Jurídicas y Sociales. Dispone actualmente de cuatro campus en Alcorcón, Fuenlabrada, Móstoles y Vicalvaro, en los cuales cuenta con investigadores interesados en el área de e-Ciencia.

Este documento define la política de la RA perteneciente a pkIRISGrid de la Universidad Rey Juan Carlos. Con él se pretende establecer las bases necesarias para su correcta implantación.

1.2 Alcance

La participación actual de los investigadores de la URJC en proyectos de e-Ciencia y el crecimiento esperado de los mismos hacen necesario una RA de pkIRISGrid en la URJC, para cubrir la necesidad de certificados de pkIRISGrid por parte de sus miembros.

En este sentido, el presente documento se aplicará para aquellos investigadores vinculados a la URJC que requieran certificados pkIRISGrid para acceder a proyectos de e-Ciencia.

| | | |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| Política de la RA de pkIRISGrid URJC | Fecha: 26/06/2009 |  |
| Página: 4 | Versión: 1.1 | |

2 Operadores de la RA

Los operadores de la RA de la URJC deben tener relación laboral con la URJC y con conocimientos de informática específicamente en temas de seguridad.

Los operadores de la RA de la URJC serán formados para su labor por personal de pkIRISGrid u otros operadores de la RA. En caso de baja de un operador, los restantes operadores cambiarán la contraseña del mismo.

3 Aprobación de solicitudes de certificado

La RA de la URJC puede aprobar solicitudes de certificado tanto de usuario como de servidor para sus miembros.

3.1 Autenticación del solicitante

El proceso de autenticación del solicitante de un certificado será el mismo tanto para solicitudes de certificado de usuario como de servidor. La forma básica de autenticación del solicitante de certificado es la reunión cara a cara.

3.1.1 Reunión cara a cara

Una vez que el solicitante pide un certificado en la página web de la RA, un operador contactará con el vía mail para concertar una reunión en la RA de la URJC. En dicha reunión el solicitante deberá autenticarse mediante un documento de identidad válido, y comunicará su *pin* al operador. Éste procederá a generar la documentación necesaria, archivarla, y aprobar la solicitud.

Una vez aprobada, el operador de la RA enviará la solicitud a la CA de IRISGrid en el plazo de una semana.


3.1.1.1 Detalles de la reunión

La RA de la URJC está situada en el Campus de Móstoles (C/ Tulipán s/n, Móstoles, Madrid). El horario de las reuniones con los miembros de la RA dependerá de la disponibilidad de los operadores.

3.1.1.2 Documentos Aceptados

Los solicitantes deben presentar fotocopia y original de cualquiera de los documentos de identidad aceptados por la legislación española:

- DNI, permiso de conducir o documento de identidad similar con fotografía legal en su país de origen si el solicitante pertenece a la Unión Europea.
- Pasaporte.
- Tarjeta de residencia que incluya el NIE (Número de Identificación de Extranjeros).

| | | |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| Política de la RA de pkIRISGrid URJC | Fecha: 26/06/2009 |  |
| Página: 5 | Versión: 1.1 | |

3.1.1.3 Documentación archivada

En el proceso de autenticación del solicitante el operador de la RA contrastará los datos de la solicitud del certificado con los del documento de identidad presentado. Si los datos son correctos, se guardará toda la información, junto con los datos y la fecha del certificado para futuras auditorias.

3.1.2 Certificado digital

No aplicable.

3.2 Verificación del solicitante

Tras la autenticación del solicitante, se ha de verificar la autoridad de éste para solicitarlo antes de aprobar la solicitud. En todos los casos se verificará la dirección de correo electrónico.

3.2.1 Procedimiento de certificación de personas físicas

El solicitante presentará en la reunión cara a cara su carné de la URJC o su vinculación con esta universidad. Dicha documentación fotocopiada se guardará junto a los documentos obtenidos en la fase de autenticación.

Se verificará el correo electrónico pidiendo al solicitante que responda al correo con el que se le cita a la reunión cara a cara, antes de acudir a ella.


En caso de que el solicitante sea personal visitante de la URJC deberá presentar un documento firmado por un miembro con relación laboral con la universidad, que le acredite como tal.

3.2.2 Procedimiento de certificación de servidor

La persona solicitante deberá presentar un documento firmado por el responsable de los recursos que autoricen al solicitante a pedir un certificado de servidor. Este documento se guardará junto con los documentos generados en la fase de autenticación.

3.2.3 Documentación archivada

Descrito en el apartados 3.2.1 y 3.2.2.

| | | |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| Política de la RA de pkIRISGrid URJC | Fecha: 26/06/2009 |  |
| Página: 6 | Versión: 1.1 | |

4 Política de revocaciones

Esta sección describe en qué casos la RA puede solicitar la revocación de un certificado. En todas las solicitudes de revocación se generará un informe con los datos del operador que la solicitó, las circunstancias que provocaron la solicitud, la fecha, y otros documentos que justifiquen dicha decisión (como los datos de autenticación en caso de iniciativa del usuario, o informes que muestren el mal uso de los certificados).

4.1 Solicitud de revocaciones por iniciativa de la RA

La RA solicitará la revocación de un certificado por iniciativa propia cuando:

- En el caso de un usuario:
 - Está usando los servicios a los que tiene acceso con su certificado de forma indebida.
 - Se detecta un robo de la clave privada.
 - El usuario comparte su certificado o le da otros usos incompatibles con el objetivo de un certificado digital.
 - El usuario deja de tener vinculación con la URJC.
 - Otros usos del certificado que el operador estime incorrectos o que puedan dañar la imagen o la reputación de pkIRISGrid o de la URJC.
- En el caso de certificados de servicio/servidor:
 - Se detecta que la clave privada del servidor se ha visto comprometida.
 - Se detecta que el certificado está instalado en varias máquinas, sin ser un sistema de alta disponibilidad.
 - El servicio que ofrecía el servidor para el que se pidió el certificado deja de ofrecerse.

4.2 Solicitud de revocaciones por iniciativa del usuario del certificado

La RA solicitará la revocación de un certificado a petición del usuario siempre que éste se autentique (de acuerdo con la sección 3.1 sobre autenticación).

4.3 Solicitud de revocación cuando un usuario abandona la institución

Los solicitantes deben informar a la RA cuando se produzca un cambio en su relación laboral con la URJC.

En caso de baja, la RA procederá entonces a emitir la solicitud de revocación de certificado.